

# Presentación

Raúl Armando Canseco Rojano\*

\* Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades. Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Con estudios en Comunicación y Derecho, ha desarrollado como línea de investigación el Derecho de la Información, la Libertad de Expresión y la Transparencia, temas sobre los que ha escrito artículos, capítulos de libros e impartido cursos y conferencias en México y Latinoamérica. Es profesor del Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



métodhos 07

**E**l ejercicio de los derechos humanos es una práctica que debe formar parte de nuestra cotidianidad y resultar natural al Estado y a todas las personas, como base fundamental para la cultura política y social de una nación.

Para llegar a este ideal, debe realizarse un esfuerzo por la difusión de todos los conceptos e implicaciones que estos derechos conllevan. Sin embargo, la difusión no es suficiente, pues las personas comprenderán mejor el alcance de sus derechos en la medida en la que puedan ver su aplicación a situaciones de la realidad y ejercerlos sin restricciones.

Actualmente vivimos una realidad en donde la sociedad demanda un verdadero ejercicio y protección de los derechos humanos ante violaciones sistemáticas. Lo anterior pone en constante reto a las instituciones de gobierno, a las leyes, a la función pública y a la sociedad, quienes deben abocar esfuerzos para lograr una verdadera cultura de respeto de los derechos humanos.

Este es el reto para quienes, desde la ciencia social, estudian, analizan y generan conocimiento en materia de derechos humanos y tienen como objetivo principal la aplicación práctica de este conocimiento en el diseño normativo e institucional, en la aplicación de justicia o en las diferentes interacciones sociales.

Para el Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, es una prioridad la generación de investigaciones científicas con enfoque crítico, integral e interdisciplinario, que coadyuven al mejor entendimiento de las problemáticas que se viven desde diversos sectores de la población, y que puedan contribuir en la creación o mejora del quehacer estatal y académico. En este tenor, en el séptimo número de la revista electrónica *Métadhos*, se abordan temáticas que plantean nuevas líneas de investigación sobre asuntos que permean nuestro entorno.

El primer artículo que forma parte de esta edición se titula “El derecho de acceso a la información, un derecho para ejercer otros”, el cual versa sobre la importancia otorgada por gran parte

de la ciudadanía a la verificación de la gestión de los recursos públicos por parte de nuestros gobernantes, y la relación del acceso a la información con otros derechos. El autor nos habla sobre la visión común que se le ha dado al derecho de acceso a la información con base en marcos normativos nacionales e internacionales; destaca la importancia del ejercicio efectivo de este derecho con la garantía de derechos como la salud y la consulta previa a comunidades indígenas. Este artículo, nos conduce a reflexionar sobre la relevancia de que la información disponible sea útil a la ciudadanía para así, contribuir a la existencia de un Estado democrático.

Por otro lado, el segundo artículo nos presenta un análisis comparativo sobre el papel de las empresas transnacionales respecto a su aparición como actores indirectamente involucrados en el respeto y protección de los derechos humanos de diferentes grupos de población en el ámbito laboral a través de la implementación de políticas y programas; lleva por título “Diversidad e inclusión corporativa: un ejemplo de la evolución de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito laboral”. El autor destaca la importancia de incluir en la plantilla laboral a personal perteneciente a grupos tradicionalmente discriminados; la relevancia de implementar el concepto de diversidad e inclusión laboral en México; y finalmente plantea que la equidad salarial y de oportunidades entre hombres y mujeres, sigue siendo desigual en puestos directivos tanto en Estados Unidos como en nuestro país.

El tercer y último artículo nos habla sobre un problema que desafortunadamente sigue siendo una constante en México, en el que la autora utiliza como referencia de análisis, instrumentos nacionales e internacionales para hablar sobre violencia de género, feminicidios y la inclusión de la perspectiva de género en la impartición de justicia en México. Lo tituló “La violencia contra las mujeres en México: una aproximación desde el enfoque del derecho internacional de los derechos humanos”. Donde enfatiza la importancia de generar una cultura de denuncia, así como la necesidad de atender las recomendaciones realizadas por los diversos mecanismos internacionales de derechos humanos relativas a la violencia contra las mujeres, ya que ofrecen lineamientos que incluyen principios que guían los derechos de las mujeres para ejercer el derecho a una vida libre de violencia.

Finalmente, ratificamos a todas y todos ustedes que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) confía en que esta edición de *Métodhos* sea un marco de referencia para todas aquellas personas que se interesen en el estudio, promoción y defensa de los derechos humanos. Agradecemos a las y los autores el haber formado parte de este número compartiendo sus trabajos. También queremos agradecer a las y los lectores, quienes han comenzado a hacer de *Métodhos* un proyecto de lectura, consulta y difusión constante.

Raúl Armando Canseco Rojano